



45° Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos

Diálogo Interactivo con el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas

Ginebra, jueves 24 de septiembre de 2020

Señora Presidenta,

Mi Delegación da la bienvenida al Relator Especial Francisco Cali Tzay y le desea éxitos en el desempeño de su mandato. Asimismo, toma nota de las actividades de la Relatora anterior, así como de sus reflexiones y recomendaciones.

El Ecuador reitera su compromiso con la promoción, protección y respeto de todos los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas que conviven en el país. En ese sentido, impulsa un proceso de diálogo con todos los sectores sociales con el fin de consolidar su participación en las decisiones estatales.

En 2019 se actualizó la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos, que incluye un conjunto de propuestas de política pública para los diversos documentos de planificación, con el objetivo de construir una sociedad más inclusiva y justa.

Para el Ecuador, la plena implementación de los instrumentos de derechos humanos en este ámbito es una prioridad, lo que se refleja en el Plan Nacional de Desarrollo con acciones específicas para combatir la discriminación, promover la igualdad y avanzar en la construcción del Estado intercultural y plurinacional.



Ecuador en su lucha contra la pandemia del COVID-19, entre otras acciones, implementa el "Plan de promoción de la salud y comunicación de riesgo para responder a la pandemia del COVID-19 en pueblos y nacionalidades".

Finalmente, alentamos a los Estados a aunar esfuerzos para combatir las desigualdades estructurales y reducir las brechas sociales que han dificultado el pleno goce de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas, a través de acciones concretas como los sistemas de educación intercultural bilingüe.

Muchas Gracias.